



**Comparecencia ante el Comité de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior
del Parlamento Europeo 20/09/2023**

José Luis Escrivá
Ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Presentation of the Council Presidency's program in the Committee of Civil Liberties, Justice and Home Affairs (LIBE) of the European Parliament

20 de septiembre de 2023

Buenos días,

Quisiera comenzar agradeciendo al Presidente de este Comité, Sr López Aguilar, y a los demás miembros del mismo, la oportunidad de exponer el programa de trabajo de la Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea en materia de Migraciones.

La migración es indudablemente un fenómeno complejo, que engloba múltiples dimensiones. Existe una dimensión humanitaria, que se evidencia con mayor intensidad en determinados momentos críticos, como los que estamos viviendo en Lampedusa estos días. Hay además una dimensión securitaria. Y existe también una dimensión económica, que interacciona con las anteriores.

Déjenme explicar en detalle esta dimensión laboral. Somos todos conscientes de que en muchos países europeos el mercado de trabajo está muy tensionado, con un creciente número de vacantes tanto en sectores cualificados como no cualificados. Esta situación se va a agudizar hacia delante como resultado de las tendencias demográficas. Vivimos en sociedades con un envejecimiento de la población que inevitablemente conlleva que vamos a necesitar un importante volumen de migrantes en los próximos años para mantener la población activa. Esta es una realidad indiscutible, dado que ya sabemos las personas que se van a incorporar al mercado laboral. Para dar una idea, el último informe de Envejecimiento de la Comisión Europea, muestra que la población en edad de trabajar en Europa, sin migrantes pasara de 200 millones de personas en 2019 a 150 millones en 2050, lo que implica que en números redondos, Europa necesita 50 millones de trabajadores llegados de terceros países para estabilizar su población activa.

La incorporación de esta dimensión económica dentro del conjunto de elementos que se contemplan en el fenómeno migratorio, puede ayudar a facilitar la resolución de los dilemas que inevitablemente surgen entre los temas humanitarios y securitarios. Por otro lado, la acción de las mafias dificulta la acción securitaria y agrede los derechos humanos por la manera en que funcionan estas mafias.

¿Cómo se puede incorporar la dimensión económica para ayudar en esta situación? En la medida en que la dimensión económica ayuda a conseguir desarrollar itinerarios de migración regulares vinculados al mercado laboral, se visualiza una alternativa a las mafias y ayuda a los países de origen a tener una narrativa basada en que las remesas de emigrantes pueden conseguirse por itinerarios regulares. Es decir, frente a la opción de que estas personas vengan por vías irregulares, vinculadas a las mafias, es necesario ofrecerles vías seguras, que sean opciones realistas y bien diseñadas y con las que todos ganamos, esto es, lo que llamaríamos un win-win. Esta dimensión económica, en definitiva, tiene que ser un elemento central porque facilita el encaje legal de todas las piezas. Por eso, la presidencia española está poniendo especial énfasis en estos temas, trabajando muy de cerca con la Comisión Europea.

En consecuencia, no podemos abordar el fenómeno de la migración con enfoques individuales por países o con el cortoplacismo de resolver las crisis puntuales. Es esencial tener una estrategia de largo plazo, con visión europea que reconduzca la migración hacia flujos ordenados, regulares y seguros.

Y es fundamental que esta idea de migración ordenada, regular y segura no quede en una idea, sino que debe sustanciarse con acciones muy concretas que den opciones creíbles a las personas que emigran, personas que vienen y que, no nos engañemos, van a continuar viviendo, ante la elevada brecha de renta entre sus países y los europeos. Es esencial ser conscientes de las dificultades que llevan a las personas a emigrar, que abarcan desde las dificultades económicas a la inestabilidad política o los desastres naturales, y que constituyen una realidad difícil de evitar.

Para avanzar hacia una migración ordenada, regular y segura, es imprescindible **trabajar directa e intensamente con los países de origen**, con relaciones e inversiones de largo plazo, creando una relación de confianza, con proyectos específicos, y con itinerarios alternativos que favorezcan la formación, el empleo y el retorno voluntario de los migrantes. El dialogo y la

confianza mutua son esenciales para abrir vías de colaboración eficaces y concretas, para abordar las necesidades de los mercados laborales y de formación en los países de origen y destino y para fomentar la migración regular.

En el Año Europeo de las Capacidades, es clave identificar iniciativas de formación, que permitan a las personas migrantes trabajar en los países europeos o retornar eventualmente, de manera voluntaria (algo que me gustaría recalcar) a sus países de origen, contribuyendo al desarrollo económico de los mismos. Es preciso trabajar más intensamente en facilitar el retorno voluntario, que no sólo es la opción más adecuada sino que está aumentando, mediante programas que faciliten la reintegración en los países de origen, incluyendo también el retorno a los países de América Latina, un continente que debe estar más presente en la agenda de trabajo europea en materia de migraciones.

Es preciso desarrollar también itinerarios laborales para las personas que quieren establecerse de forma permanente o temporal en Europa. Esta es la vía para generar confianza, crecimiento económico y estabilidad social, y de generar oportunidades y beneficios tanto para las personas migrantes como para las empresas y ciudadanos europeos. Esta Presidencia está trabajando intensamente en el desarrollo de estos itinerarios, en colaboración con la Comisión Europea. Aunque el trabajo con los países de origen es fundamentalmente una negociación bilateral con los países de destino, no cabe duda de que iniciativas como el Talent Partnership de la Comisión Europea, constituyen una vía muy positiva de ayuda e impulso al desarrollo de este tipo de proyectos, y a compartir buenas prácticas entre países.

A modo de ilustración de las vías en las que esto se puede operativizar, junto con las autoridades de EEUU y Canadá, España está trabajando en el desarrollo de Oficinas de Movilidad Segura en los países del centro y el sur de América, como una vía tangible para sustanciar estos canales, un trabajo que se está realizando trabajando muy intensamente con las agencias de las naciones unidas, ACNUR y OIM.

El trabajo con los países de origen implica además trabajar en cooperación con el sector privado, identificando oportunidades de empleo y desarrollando plataformas que permitan vincular con rapidez y eficacia las vacantes laborales con los perfiles y capacidades de las personas migrantes. Y supone también trabajar con las autoridades educativas,

definiendo itinerarios de formación y facilitando la homologación de capacidades y el desarrollo de microcredenciales, que constituyen una vía de notable potencial.

De igual forma, el enfoque Teams Europe está movilizando fondos para trabajar en proyectos de migración regular. Dentro de la presidencia española, la conferencia de alto nivel de la Red Europa de Migraciones prevista para el 16 y 17 de noviembre en Madrid, se orientará a reflexionar sobre los retos que ofrece la migración laboral y a presentar ejemplos concretos de mejores prácticas en esta colaboración con los países de origen.

No sólo hay que trabajar con los países de origen sino que, en segundo lugar, Europa debe modificar sus normativas para **atraer y retener talento** y hacerlo mediante vías que, insisto, deben ser ordenadas, regulares y seguras. Para las personas con alta cualificación, en 2021 se acordó la directiva Blue Card, que es un importante avance, pero es evidente que hay que seguir trabajando en otros ámbitos. Por ello, la agenda de trabajo de esta presidencia, que es muy intensa en reuniones y muy ambiciosa, tiene como objetivo avanzar decididamente en la negociación de las directivas de permiso único y la de residencia de larga duración.

La **directiva de permiso único** persigue armonizar criterios, reduciendo cargas burocráticas para empresas y ciudadanos, de forma que se pueda el permiso de trabajo y residencia en un solo acto. Esta homogeneización y consolidación de derechos es un paso en la dirección correcta, que además evita riesgos de abusos y explotación laboral. Para la presidencia española es una prioridad que esta directiva, una vez que está en negociación de trilogos desde el mes de junio, concluya durante esta presidencia.

Por su parte, la **directiva de residencia de larga duración** es consistente con la idea de mercado laboral único en Europa, permitiendo acumular residencia por razones de empleo, estudio en varios países europeos para obtener el permiso de larga duración europeo, y facilitando la movilidad de trabajadores y estudiantes entre países europeos, así como la reagrupación familiar. Beneficia por tanto a los trabajadores migrantes y sus familias, pero también a los empleadores, haciendo más

sencillo cubrir sus vacantes laborales. En el caso de esta directiva, esperamos tener pronto un mandato para iniciar la negociación en trilogos y, poder comenzar un trabajo constructivo y fructífero con ustedes en este ámbito.

Ambas directivas persiguen mejorar las condiciones de vida y trabajo de las personas migrantes que están en Europa, profundizando en el mercado único europeo.

En paralelo se está avanzando en el Pacto de Migración y Asilo, que está siendo una negociación compleja, pero con señales positivas de avance, que esperamos que puedan dar resultados antes del fin de esta legislatura.

Finalmente me gustaría mencionar dos prioridades adicionales de esta Presidencia.

Como saben, la guerra en Ucrania ha supuesto que más de cuatro millones de personas desplazadas por la guerra tengan actualmente el estatus de protección temporal. Europa está comprometida a mantener el soporte a estas personas, y, tal y como anunció la presidenta von der Leyen en el discurso del Estado de la Unión la semana pasada, se va a proponer la extensión de la protección temporal hasta marzo de 2025. En paralelo, estamos avanzando en explorar soluciones más duraderas, que aclaren la situación de las personas desplazadas después de marzo de 2025, un trabajo que hay que hacer en estrecha colaboración con las autoridades ucranianas.

En segundo lugar, quiero destacar que la migración se enfrenta a notables retos, entre ellos los que afectan a la **cohesión social y la convivencia**. La integración y la inclusión de las personas migrantes, así como la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia, deben ser una prioridad para avanzar en una sociedad igualitaria y respetuosa con los derechos humanos. La polarización política y el uso inadecuado de las redes sociales pueden contribuir a la expansión de los discursos de odio en Europa. Por ello, es una prioridad de esta presidencia contribuir al desarrollo de análisis, conocimiento y trabajos que permitan combatir el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas de intolerancia, así como los incidentes y delitos de odio. La reunión de alto nivel que se celebrará en Madrid

los días 10 y 11 de octubre sobre los delitos de odio profundizará en estos comportamientos y en la manera de preverlos y evitarlos.

En resumen, estamos decididos a trabajar en el fomento la migración regular, ordenada y segura mediante el impulso de vías laborales o formativas, que ofrezcan oportunidades y confianza a los países de origen y a los países de destino. Es esencial alcanzar un equilibrio entre la solidaridad europea y la necesidad de que estos procesos se realicen con responsabilidad y con las mayores garantías de integración socio-laboral de las personas migrantes. La Presidencia española está firmemente comprometida a avanzar en esta dirección.

Muchas gracias.

Conclusiones

Quiero agradecer una vez más la invitación a comparecer y las intervenciones realizadas que me ayudan sin duda a terminar de perfilar la agenda de trabajo de la Presidencia.

Pero sobre todo quiero reiterar la necesidad de abordar la migración con un enfoque europeo y realista y con un claro objetivo que es fomentar la ordenación regular, ordenada y segura, desarrollando nuevos itinerarios migratorios como los basados en el mercado laboral y la formación. Y sobre todo trabajando en estrecha colaboración con los países de origen y tránsito.

La migración es un fenómeno complejo, en el que se requiere unir fuerzas para dar una respuesta europea y de largo plazo, que construya confianza y genere las máximas garantías de integración en las sociedades de destino. Es imprescindible trabajar con el sector privado, con las organizaciones no gubernamentales y con las agencias de las Naciones Unidas y de Europa.

En esta respuesta está comprometida esta Presidencia y con ese objetivo, estamos trabajando firmemente para avanzar en las normativas pendientes, para erradicar los discursos de odio, y para proporcionar instrumentos y vías legales que permitan avanzar.